

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Inspector Auxiliar. Licenciado Adolfo Alejandro Jardón Ávila.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/205/2025, con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Tribunal Laboral del Distrito Judicial de Monclova.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Frontera, Coahuila de Zaragoza, el día tres de abril del dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: Los Jueces Penélope Rodríguez Ayup y Rolando III López Salazar y el personal de apoyo.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, [REDACTED]

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/205/2025, en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
Laboral	Desechamientos	02
Laboral	Incompetencias	04
Laboral	Ordinarios	06
Laboral	Especiales	06
Laboral	Paraprocesales	06

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas del día tres de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciado Erik Dante Acuña Solis	Inspector Administrativo
Licenciado Adolfo Alejandro Jardón Ávila	Inspector Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionarios	Cargo
Licenciada Penélope Rodríguez Ayup	Jueza

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL REFERIDO AÑO.

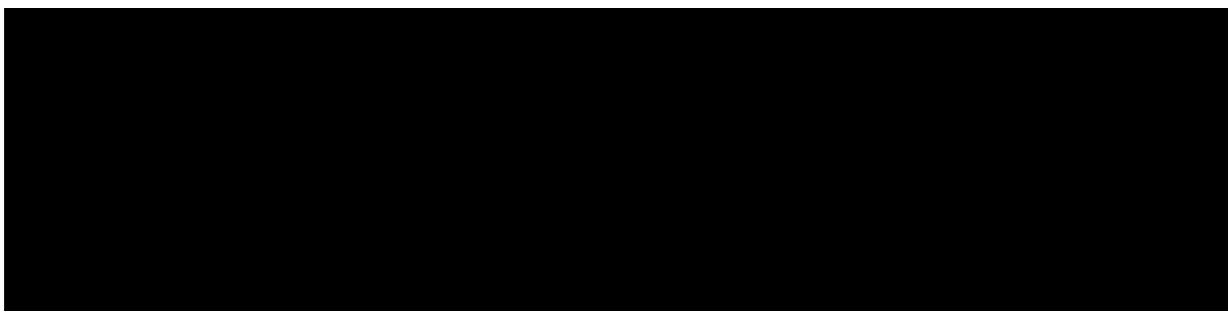
3. JUECES DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN Y ADMINISTRADORES EN SU CASO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Penélope Rodríguez Ayup	Jueza	Del 31 de Junio del año 2023 a la fecha
Rolando III López Salazar	Juez	Del 01 de febrero del año 2024 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Penélope Rodríguez Ayup	Jueza	Sí
2	Rolando III López Salazar	Juez	No
3	Sofía Gretel Cobas Aguirre	Secretaria Instructora	Sí
4	Sonia Lizette Pereda Rodríguez	Secretaria Instructora	Sí
5	Aglaé Abegain Córdova López	Notificadora	Sí
6	Elsa Lucina Acosta Cárdenas	Notificadora	No
7	Myriam Gabriela Martínez Sánchez	Oficial Administrativo	No aplica
8	Johana Elizabeth Olivares Osuna	Oficial Administrativo	No aplica
9	Helen Arzola Ortegón	Oficial Administrativo	No aplica
10	Fabricio Javier Ávila de la Paz	Auxiliar de Mantenimiento	No aplica
11	Valeria Monserrat Lumbreras Luján	Oficial de Partes	No aplica



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo	385
Total de audiencias desahogadas	344
Total de audiencias diferidas	41
Total de audiencias canceladas	0
Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	89%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	0
Por causas imputables al Juzgado	6
Por causas imputables por otras causas	35

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	645
Total de asuntos concluidos	268

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Asuntos Recibidos	338
Asuntos Desechados	13
Asuntos con excepción a conciliación	1

De 338 asuntos recibidos, 58 son paraprocesales de cuales 45 se radicaron, y 13 se desecharon.

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	82	55	27
Exhortos	34	12	22
Cartas Rogatorias	0	0	0

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
38	11

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	89
---	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	89
Total de sentencias dictadas dentro del plazo del art. 873- J LFT	89
Total de sentencias dictadas fuera de plazo del art. 873- J LFT	0

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de resoluciones interlocutorias dictadas durante el periodo	13
--	----

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Tipo Recurso	Cantidad interpuesto
Reconsideración	14

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos	
Amparos Recibidos	30
Amparos Concluidos	3
Amparos negados	0
Amparos concedidos	0
Amparos sobreseídos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	0
Amparos Desechados	3
Amparos pendientes de resolución	27

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos	7	
Amparos Concluidos	1	
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	1
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución	6	

H. PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	4
--	---

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	04/10/2024	693/2024	171	8	Sin oficio de contestación

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	171
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo	2
De los asuntos solicitados en préstamo durante el periodo de revisión, este órgano recibió	2

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Aglaré Abegain Córdova López	501
Elsa Lucina Acosta Cárdenas	465
TOTAL	966

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 607 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en libreta de trabajo. Así como 129 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	1448
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	2

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	1318
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	268
---	-----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

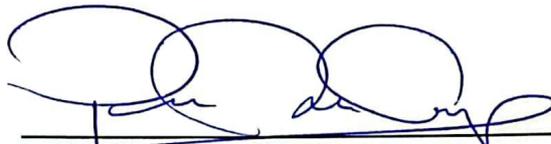
Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional	2313
--	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

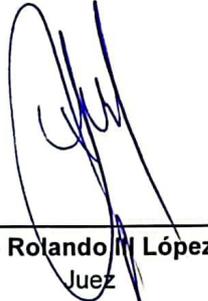
	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Myriam Gabriela Martínez Sánchez	1183
2	Johana Elizabeth Olivares Osuna	1130

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utilizan en este Órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que, de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día dos de abril del año dos mil veinticinco.



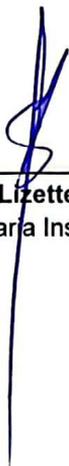
Licenciada Penélope Rodríguez Ayup
Jueza



Licenciado Rolando López Salazar
Juez



Licenciada Sofía Gretel Cobas Aguirre
Secretaria Instructora



Licenciada Sonia Lizette Pereda Rodríguez
Secretaria Instructora

ANÁLISIS DE EXPEDIENTE
Tribunal Laboral del Distrito Judicial de Monclova

Tabla 1. Generales

Desechamientos	
#	Número de expediente
1	587/2024
2	598/2024

Incompetencias		Razón de incompetencia
#	Número de expediente	
1	471/2024	Incompetencia en razón de fuero, ya que se trata de un asunto que corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior, con fundamento en los artículos 705 de la Ley Federal del Trabajo.
2	474/2024	Incompetencia en razón de fuero, ya que se trata de un asunto que corresponde a un Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 362 del Código Municipal de Coahuila
3	233/2024	Incompetencia en razón de fuero, ya que se trata de un asunto que corresponde a un Tribunal Federal. Lo anterior, con fundamento en el artículo 705 Bis fracción II inciso a) de la Ley Federal del Trabajo.
4	111/2024	Incompetencia en razón de fuero, ya que se trata de un asunto que corresponde a un Tribunal Federal. Lo anterior, con fundamento en el artículo 700 fracciones II y III de la Ley Federal del Trabajo.

Tabla 2. Juicio Ordinario

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	Constancia de no conciliación	Excepción a conciliación	Tipo de excepción a conciliación	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de dictado de Sentencia y/o Convenio	Prórroga (Plazo del artículo 873-J)	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la Sentencia y/o Convenio
1	297/2024	Ordinario	31/05/2024	Prevención	Si	No	/	07/06/2024	5	25/03/2025	No	201
2	280/2024	Ordinario	24/05/2024	Admisión	Si	No	/	28/05/2024	2	26/11/2024	No	121
3	436/2024	Ordinario	20/08/2024	Prevención	Si	No	/	22/08/2024	2	20/01/2025	No	108
4	616/2024	Ordinario	12/11/2024	Prevención	Si	No	/	13/11/2024	1	24/03/2025	No	94
5	86/2024	Ordinario	13/02/2024	Prevención	Si	No	/	21/02/2024	6	14/03/2025	No aplica	264
6	650/2023	Ordinario	28/11/2023	Prevención	Sí	No	/	30/11/2023	2	27/03/2025	No	314

Tabla 3. Juicio Especial

#	Número de expediente	Tipo de juicio	1. Fecha de presentación de demanda	Admisión y/o prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de dictado de Sentencia y/o de Convenio	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la Sentencia y/o Convenio
1	534/2024	Especial	3/10/2024	Prevención	7/10/2024	2	17/2/2025	97
2	548/2024	Especial	11/10/2024	Admisión	15/10/2024	2	24/2/2025	96
3	377/2024	Especial	11/7/2024	Admisión	15/7/2024	2	27/11/2024	88
4	588/2024	Especial	29/10/2024	Admisión	30/10/2024	1	11/2/2025	75
5	545/2024	Especial	9/10/2024	Admisión	11/10/2024	2	6/2/2025	86
6	475/2024	Especial	10/9/2024	Admisión	11/9/2024	1	12/12/2024	66

Tabla 4. Procedimiento Paraprocesales

#	Número de expediente	Tipo de procedimiento	1. Fecha de presentación de demanda	Admisión y/o prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de la diligencia solicitada, exhibición de la cosa y/o declaración de quien se solicita	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la fecha de la diligencia, exhibición de la cosa o declaración solicitada
1	608/2024	Paraprocesal	6/11/2024	Admisión	7/11/2024	1	21/11/2024	10
2	481/2024	Paraprocesal	11/9/2024	Admisión	12/9/2024	1	13/12/2024	61
3	565/2024	Paraprocesal	17/10/2024	Admisión	21/10/2024	2	7/11/2024	14
4	455/2024	Paraprocesal	26/8/2024	Admisión	27/8/2024	1	6/9/2024	9
5	620/2024	Paraprocesal	14/11/2024	Admisión	15/11/2024	1	28/11/2024	10
6	676/2024	Paraprocesal	11/12/2024	Admisión	12/12/2024	1	16/12/2024	3

Tabla 6. Acuerdos o Resoluciones Destacables

297/2024

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento
1	297/2024	Ordinario	98 y 99	Foliado
2	616/2024	Ordinario	Diversas fojas	Foliado
3	650/2023	Ordinario	71	Acuerdo Judicial
4	650/2023	Ordinario	93	Acuerdo Judicial
5	436/2024	Ordinario	33	Diligencia de emplazamiento

7	616/2024	Ordinario	36	Diligencia de emplazamiento
8	86/2024	Ordinario	50	Diligencia de emplazamiento
9	471/2024	Incompetencia	18-20	Acuerdo
10	111/2024	Incompetencia	102	Oficio 12277/2024

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.